

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO					
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. ULISES RAMSÉS ZARAGOZA SÁNCHEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
Revisión de Proyectos para Permiso de Obra (Fraccionamiento o Condominios)			11	05	MT-APG-DU-13	1 02 2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Que el Solicitante Obtenga la Autorización para ejecutar Obras de Urbanización de un Fraccionamiento.						
USUARIOS						
Ciudadanía en general.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Licencia para ejecutar las Obras de Urbanización y supervisión de obra.	Se especifica en Observaciones		De 5 a 10 Días Hábiles.		Dos Años	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Dirección de Desarrollo Urbano					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 ext. 111		
Domicilio:	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)					
Oficina Resolutora	Dirección de Desarrollo Urbano					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 ext. 111		
Domicilio	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Solicitud por Escrito.	1		Anexar al Expediente			
Proyecto ejecutivos de: Vialidades, Redes de Infraestructura para la Donación de los Servicios Autorizados por los Organismos Operadores.		2	Se Deberá entregar también en formato Digital.			
Estimación de Obra, Costos y Calendario de Obra Autorizados por los Organismos Operadores.		2				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			

OBSERVACIONES

Por lote en fraccionamientos residenciales, de urbanización progresiva, popular y de interés social, así como en conjuntos habitacionales y comerciales o de servicios \$2.96

Por metro cuadrado de superficie vendible en fraccionamientos campestres rústicos, agropecuarios, industriales, y turísticos, recreativos-deportivos \$0.21

Por supervisión de obra con base al proyecto y presupuesto aprobado de las obras por ejecutar se aplicará:

a) En los fraccionamientos de urbanización progresiva, aplicado sobre el presupuesto de las obras de agua, drenaje y guarniciones 1.00%

b) Tratándose de los demás fraccionamientos y desarrollos en condominio 1.50%

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
------------------	--	----------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato Para el ejercicio fiscal 2017, Artículo 30 fracción III y IV

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- De cincuenta a diez mil días de UMAS
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez
Director de Desarrollo Urbano